ENMIENDA "C" – CONTRATO DGG/UEP Nº 3/2023

ENMIENDA "C" AL CONTRATO DGG/UEP Nº 3/2023, SUSCRITO EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y RICARDO DIAZ MARTINEZ

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Setiembre del año dos mil veinticuatro, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **LUIS CARLOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.805.896**, por una parte y la otra parte **RICARDO DIAZ MARTINEZ** ruc 310695-0, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Ricardo Diaz Martinez** con **C.I.N' 310.695**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "C", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen

PRIMERA: Se reemplaza el punto **QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA**

DONDE DICE

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma

Nª	Nombre del Servicio de Salud	Fecha de Orden de inicio	Plazo para terminación de Ejecución de Obras	Plazo de Suspensión de Ejecución de las Obras	Plazo Solicitado para ampliación vía Enmienda B	Plazo Final a partir de la Orden de Inicio incluyendo la Enmienda A y B
1	USF ISLA GUAVIRA	31/05/2024	240 días	0	0	240 días
2	USF KAMBA CUA	1/9/2023	240 días	30 días	60 días	330 días
3	USF PASO DE ORO	31/05/2024	240 días	0	0	240 días
4	USF CANCUN	31/05/2024	240 días	0	0	240 días
5	USF TRES BOCAS	1/9/2023	240 días	30 días	60 días	330 días
6	USF ANAHI	31/05/2024	240 días	0	0	240 días
7	USF YKUA KARANDAY	1/9/2023	240 días	0	0	240 días
8	USF SANTA ROSA DE LIMA	31/05/2024	240 días	0	0	240 días

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

DEBE DECIR

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma

Nª	Nombre del Servicio de Salud	Fecha de Orden de inicio	Plazo para terminación de Ejecución de Obras incluyendo la Enmiendas A y B	Plazo de Suspensión de Ejecución de las Obras	Plazo Solicitado para ampliación vía Enmienda C	Plazo Final a partir de la Orden de Inicio incluyendo las Enmiendas A, B y C
1	USF ISLA GUAVIRA	31/05/2024	240 días	60 días	0	300 días
2	USF KAMBA CUA	1/9/2023	330 días	0 días	30 días	360 días
3	USF PASO DE ORO	31/05/2024	240 días	60 días	0	300 días
4	USF CANCUN	31/05/2024	240 días	90 días	0	330 días

Abog. Luis Carlos Benitez
Director General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RICARDO DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

5	USF TRES BOCAS	1/9/2023	330 días	0 días	30 días	360 días
6	USF ANAHI	31/05/2024	240 días	90 días	0	330 días
7	USF YKUA KARANDAY	31/05/2024	240 días	60 días	0	300 días
8	USF SANTA ROSA DE LIMA	31/05/2024	240 días	90 días	0	330 días

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP N º 3/2023 y de las Enmiendas A y B no afectadas por la presente permanecerán invariables

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "C", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

RICARDO DIAZ MARTINEZ
Ingeniero Civil

Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete MSPyBS
Representante Legal de la Contratante

RICARDO DIAZ MARTINEZ
Constructora Ricardo Diaz Martínez
Representante Legal Contratista